

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público el resultado del concurso convocado para adjudicar el suministro de fotografías aéreas a escala 1:30.000.

A la vista de su propuesta de 7 de los corrientes y en virtud de las facultades que me confiere la Orden ministerial de 31 de mayo de 1983, he acordado adjudicar el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio, para suministro de fotografías aéreas, con cobertura del territorio nacional, a escala 1:30.000, a la Agrupación Temporal de las Empresas «Cetfa, S. A.», y «Azimut, S. A.», en el precio de 108.512.977 pesetas.

Madrid, 31 de agosto de 1984.—El Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.—12.977-E.

Resolución de la Gerencia de MUFACE por la que se anula la convocatoria del concurso-subasta para la contratación de «Obras de reforma y acondicionamiento del Colegio Mayor "Juan Luis Vives"», de Madrid.

Vista la propuesta elevada por la Comisión Técnica designada al efecto, esta Gerencia ha dispuesto anular la convocatoria del concurso-subasta para la contratación de las «Obras de reforma y acondicionamiento del Colegio Mayor "Juan Luis Vives"», de Madrid, de 23 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—El Gerente, Angel Jorge Souto Alonso.—8.381-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja pienso. Expediente número 39/64-Intendencia.

Hasta las diez (10) horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición, por concurso, de paja-pienso con destino a las plazas que a continuación se indicarán, así como las cantidades a adquirir. El precio es reservado.

Plazas	Cantidad — Kilogramos
Almacén Regional Intendencia de Sevilla	22.800

Plazas	Cantidad — Kilogramos
Depósito de Intendencia de Córdoba	200.000
Almacén Local de Intendencia de Cádiz	20.900
Depósito de Intendencia de Jerez	187.900
Almacén Local de Intendencia de Algeciras	24.000
Almacén Local de Intendencia de Badajoz	12.400

El importe total de la adquisición es de 7.488.000 pesetas.

Los pliegos de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas. Las proposiciones deberán ser presentadas en duplicado ejemplar, en sobre aparte deberá acompañarse la documentación exigida.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día citado anteriormente.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de septiembre de 1984.—El Coronel Presidente interino.—7.401-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Pamplona por la que se anuncia concurso para la adquisición del material y mobiliario que se cita.

Hasta diez días después de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Local de Contratación, sita en el Gobierno Militar de Pamplona, para el suministro por contratación por el sistema de concurso del material y mobiliario que a continuación se relaciona, por un importe límite que igualmente se indica, con destino al RCZM «América», número 66, Aizoain (Navarra), con expresión de cantidad de cada objeto.

- Cuatro marmitas a presión, capacidad 300 litros, en acero inoxidable.
- Dos freidoras, con una capacidad de aceite de ochenta litros.
- Dos sartenes basculantes, con una capacidad de 40 litros, revestidas en acero inoxidable.
- Tres hornillos de pavimento, de acero inoxidable.
- Una campana de extracción para un caudal de 19.000 metros cúbicos.
- Dos silos para patatas, de acero inoxidable, para una capacidad de 250 litros.
- Una peladora de patatas, con una producción, en capacidad, de 350 a 500 kilogramos.
- Una fregadora, formada por dos senos, de dimensión: 1.400 por 700 por 850 milímetros.
- Una sierra de congelados, en acero inoxidable; dimensión: 670 por 620 por 1.050 milímetros.

- Dos fregaderos en acero inoxidable; dimensión: 1.400 por 700 por 850 milímetros.
- Dos tajos de polietileno, con soporte de madera.
- Una cortadora de carne, en acero inoxidable; dimensión: 760 por 650 por 470 milímetros.
- Una cortadora de fiambres; dimensión: 550 por 470 por 350 milímetros.
- Tres mesas de apoyo; dimensión: 425 por 900 por 850 milímetros.
- Una mesa de trabajo; dimensión: 200 por 700 por 850 milímetros.
- Una báscula automática, con capacidad de 200 kilogramos.
- Una cámara frigorífica con una antecámara; dimensiones: 3.250 por 1.200 por 2.400 milímetros.
- Una cámara de lácteos y verduras; dimensiones: 4.500 por 1.700 por 2.400 milímetros.
- Una cámara de pescado; dimensiones: 3.100 por 1.600 por 2.400 milímetros.
- Una cámara de carnes; dimensiones: 4.500 por 1.700 por 2.400 milímetros.
- Una cámara de congelados, de temperatura inferior a -30° C.
- Importe total máximo de todo el material: 8.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases y demás documentación estarán expuestos en los tablones de anuncios colocados en el Gobierno Militar de Navarra y RCZM «América» número 66.

Aizoain, 21 de septiembre de 1984.—8.043-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano de los municipios de Herencia, Tomelloso, Almagro y Valdepeñas.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio de Ciudad Real de fecha 18 de septiembre de 1984, en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, y una vez aprobados los pliegos de condiciones particulares, con el preceptivo informe de la Asesoría Jurídica, por la presente Resolución se saca a concurso, bajo las siguientes condiciones:

1.ª *Objeto del contrato:* Realización de los trabajos necesarios para la formación y revisión de los catastros urbanos de los siguientes municipios:

- Concurso número 1: Herencia y Tomelloso.
- Concurso número 2: Almagro y Valdepeñas.

2.ª *Número de unidades urbanas pre-visibilityes:*

- Concurso número 1: 12.065 unidades.
- Concurso número 2: 11.500 unidades.

3.ª *Precio de licitación*: Se fija en las siguientes cantidades:

Concurso número 1: 17.362.360 pesetas.
Concurso número 2: 18.524.773 pesetas.

4.ª *Plazo de ejecución*: No será superior a diez meses, contados a partir de la formalización del acta de iniciación de los trabajos. El contrato se otorga a mediante escritura pública.

5.ª *Fianza provisional*: El 2 por 100 del precio de licitación:

Concurso número 1: 347.248 pesetas.
Concurso número 2: 370.496 pesetas.

6.ª *Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones particulares*: Sección de Asuntos Generales del Consorcio, sito en calle General Aguilera, número 12, segunda planta, Ciudad Real (13071).

7.ª *Lugar y plazo de presentación de plicas*: En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª *Lugar y fecha de celebración del concurso*: En la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

9.ª *Documentación de la propuesta*: Las propuestas de los concursantes se presentarán en dos sobres cerrados, que serán debidamente lacrados y precintados en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio. Dichas propuestas se enregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento, debiendo contener cada sobre la siguiente documentación:

Sobre número 1: «De las condiciones técnicas y jurídico-administrativas del concursante»:

a) Personalidad del licitador, que se acreditará si se trata de persona física con el DNI o fotocopia del mismo debidamente legalizada; tratándose de persona jurídica, será la escritura de constitución de la Sociedad o fotocopia legalizada de la misma, la que acredite dicha personalidad. El firmante de la proposición justificará la representación con que actúa, con copia auténtica de la escritura del poder notarial, cuando haya suscrito la misma a nombre de otra persona o Sociedad.

b) Resguardo de depósito de la garantía provisional. Caso de utilizar el aval bancario, se utilizará el modelo aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1983.

c) Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica del licitador para asumir la ejecución de los trabajos, mediante informe bancario de la solvencia económica de la Empresa.

d) Declaración jurada o curriculum vitae acerca de la experiencia del licitador en la ejecución de trabajos de la misma naturaleza a los que son objeto de estos concursos.

e) Documentación que acredite fehacientemente la concurrencia en el licitador de los requisitos a que se refiere el artículo 5.º del pliego general de condiciones que rige este concurso.

Sobre número 2: «De la propuesta económica».

Este sobre contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo que se inserta:

Modelo de proposición

Don DNI vecino de domiciliado en en nombre propio (o en representación de), con domicilio social en declarando conocer los pliegos de condiciones generales y particula-

res que rigen el concurso número convocado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Ciudad Real, para contratar la formación y revisión de los catastros urbanos de a los que expresamente se somete, se comprometo a ejecutar éstos en el precio total de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. *Importe del anuncio*: El importe del anuncio de este concurso será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 1984.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección, Francisco Ataz Hernández.—8.041-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso restringido para las obras de regulación semaforica en la travesía de Catabois-El Ferrol (La Coruña)

1.º Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Inversiones (calle Josefa Valcárcel, número 28; 28071-Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a veinticuatro millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y seis (24.716.466) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia Sección de Inversiones los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión, previa, en el segundo los documentos justificativos para la admisión definitiva y en el tercero la oferta económica. La clasificación exigida es G.5, I.8, categoría d.

5.º Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origina este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—8.384-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso restringido para las obras de regulación y control de tráfico en la travesía de Toro (Zamora)

1.º Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Inversiones (calle Josefa Valcárcel, número 28; 28071-Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a treinta y ocho millones doscientas cincuenta y cuatro mil trescientas cincuenta y siete (38.254.357) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia Sección de Inversiones los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión, previa, en el segundo los documentos justificativos para la admisión definitiva y en el tercero la oferta económica. La clasificación exigida es G.5, I.8, categoría d.

5.º Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—8.386-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso restringido para las obras de instalación de un sistema de señales luminosas reguladoras del tráfico en la travesía de parroquia de Taragoña (La Coruña)

1.º Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Inversiones (calle Josefa Valcárcel, número 28; 28071-Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a veinticuatro millones ochocientos setenta mil doscientas noventa y ocho (24.870.298) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia Sección de Inversiones los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión, previa, en el segundo los documentos justificativos para la admisión definitiva y en el tercero la oferta económica. La clasificación exigida es G.1, subgrupo 6, categoría d.

5.º Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que originó este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—8.387-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso restringido para las obras de regulación y control de tráfico en la variante de Lalín (Pontevedra).

1.º Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Inversiones (calle Josefa Valcárcel, número 28, 28071-Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a cuarenta millones ciento treinta y cinco mil quinientos setenta y tres (40.135.573) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia Sección de Inversiones los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión, previa, en el segundo los documentos justificativos para la admisión definitiva y en el tercero la oferta económica. La clasificación exigida es G.5, I.8, categoría d.

5.º Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—8.385-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para contratación de la elaboración del proyecto de acondicionamiento y defensa de márgenes de varios tramos en el río Nalón, en el término municipal de Pravia (Asturias).

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para contratación de la elaboración del proyecto de acondicionamiento y defensa de márgenes de varios tramos en el río Nalón, en el término municipal de Pravia (Asturias).

Clave 01.419.206/0311.

Hasta las trece horas del día 30 de octubre de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 148.088 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 7 de noviembre de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad, escrita en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—8.752-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de la ejecución de la presa del depósito regulador de Crevillente.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de la ejecución de la presa del depósito regulador de Crevillente.

Clave 07.178.039/5713.

Hasta las trece horas del día 30 de octubre de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 282.056 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 7 de noviembre de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de servicios técnicos,

se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad, escrita en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—9.753-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la confección del elenco de regadíos de los sectores VII, IX y X de la zona regable de Peñarroya (Ciudad Real). Actualización de precios.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la confección del elenco de regadíos de los sectores VII, IX y X de la zona regable de Peñarroya (Ciudad Real). Actualización de precios.

Clave 04.831.023/8312.

Hasta las trece horas del día 30 de octubre de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 74.787 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 7 de noviembre de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad, escrita en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—8.754-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para reconocimiento de la ladera izquierda del aliviadero de la presa de Arenos y obras para su reconocimiento.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para reconocimiento de la ladera izquierda del aliviadero de la presa de Arenos y obras para su reconocimiento.

Clave 08.118.153/2111.

Hasta las trece horas del día 30 de octubre de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 169.002 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 7 de noviembre de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad, escrita en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—8.755-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la confección del elenco de regadíos de los sectores XIX y XXVIII de la zona regable de Orellana. Actualización de precios

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la confección del elenco de regadíos de los sectores XIX y XXVIII de la zona regable de Orellana. Actualización de precios.

Clave 04.831.029/0411.

Hasta las trece horas del día 30 de octubre de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 63.142 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 7 de noviembre de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica de la Guadiana (Madrid).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga,

expresando claramente la cantidad, escrita en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—8.756-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 25 de junio de 1984, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra	Importe — Pesetas	Contratista
Nivel EP		
C. P. «Ciudad de Roma», de Madrid	6.412.132,00	«Calpusa».
Nivel EGB		
Parcela «J», «El Carrascal», de Leganés	34.028.870,00	«Industrias del Hormigón, S. A.».
C. P. «Arroyo Fontarrón», de Madrid	9.963.785,31	«Brupesa, S. L.».
C. P. «Aben Hazan», de Leganés ...	19.017.602,23	«Contratas Centro, S. A.».
C. P. «Victor Pradera», de Leganés ...	19.017.289,57	«Contratas Centro, S. A.».
C. P. «Carrero Blanco», de Parla ...	13.811.354,81	«F. Moreno Pérez, S. A.».
C. P. de la avenida de San Pablo, «Barrio San Esteban», de Coslada.	29.399.924,00	«Ugarte Feijoo, S. A.».
Nivel BUP		
I. B. «Conde de Orgaz», de Madrid.	4.197.450,16	«Goypesa, S. A.».
I. B. «Eijo y Garay», de Madrid ...	7.897.736,70	«Goypesa, S. A.».
I. B. femenino «Isabel la Católica», de Madrid	8.207.985,00	«Calpusa».
I. B. de Alcalá de Henares	4.184.219,00	«Construcciones Zepol, S. A.».
I. B. «García Morato», de Madrid ...	3.824.176,00	«Calpusa».
I. B. «Ramiro de Maeztu», de Madrid	8.558.719,00	«Construcciones Escalera, S. L.».
Nivel FP		
F. P. Parque Aluche, de Madrid ...	4.135.597,91	«Goypesa, S. A.».
Nivel EE		
C. E. E. Palomeras-Vallecas, de Madrid	9.320.716,00	«Poersa».

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Director provincial, Gonzalo Junoy García de Viedma.—9.241-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz, ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación del

siguiente contrato de obra: «Ampliación y remodelación en el Centro de Formación Profesional en Almendralejo».

Presupuesto de contrata: 57.164.597 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Unidad Técnica de Construcción de esta Delegación Provincial, avenida General Rodrigo, 2, planta 6.ª, de Badajoz, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los quince días hábiles al de dicha publicación, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz, avenida General Rodrigo, 2, planta 4.ª No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C, «Técnica», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, al tercer día hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo máximo de tres días, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el séptimo día hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sala de Juntas de esta Delegación Provincial (avenida General Rodrigo, 2, planta 4.ª, Badajoz).

Badajoz, 2 de octubre de 1984.—El Delegado provincial, Francisco José Serrano Gil.—8.593-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para el suministro de dos lotes de aparatos de medida con concurrencia conjunta de la industria nacional, mixta y extranjera.

Objeto: Adquisición de dos lotes de aparatos de medida.

Tipo máximo de licitación: 19.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Anterior al 30 de noviembre de 1984.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de bases técnicas y de cláusulas administrativas particulares, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: El 2 por 100 del importe base de licitación de cada lote, especificado en el pliego de bases.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 7 de noviembre de 1984, en el Registro General (ventanillas 2 y 3, vestíbulo del Palacio de Comunicaciones), de Madrid. No se admitirán las recibidas por Correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 13 de noviembre de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 11 de octubre de 1984.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.—8.720-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras: «Redacción de proyecto y ejecución de obras de supresión de pasos a nivel de los puntos kilométricos 119,134, 119,698, 119,968 y 121,551, L/Madrid-Sevilla, y punto kilométrico 1,253, L/Villacañas-Quintanar (Villacañas).»

Se anuncia concurso de las obras: «Redacción de proyecto y ejecución de obras de supresión de pasos a nivel de los puntos kilométricos 119,134, 119,698, 119,968 y 121,551, L/Madrid-Sevilla, y punto kilométrico 1,253, L/Villacañas-Quintanar (Villacañas).»

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 332.599.599 pesetas.
2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-28036.
3. **Fianza provisional:** 7.000.000 de pesetas.
4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán estar clasificados, simultáneamente en: Categoría e), grupo A, subgrupos 1 y 2; categoría e), grupo B, subgrupos 2 y 3.
5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano, en la Secretaría Ad-

ministrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas del día 12 de noviembre de 1984.

6. **Apertura de proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—El Jefe del Gabinete de Contratación.—16.215-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional de la Salud en Asturias, Baleares, Cuenca, Guipúzcoa, Madrid, Orense, Las Palmas de Gran Canaria y Valencia por la que se hace pública la anulación de diferentes partidas en concurso público.

Se comunica que a causa de un error mecanográfico en la realización de las características técnicas han sido anulados los conceptos números 11, 12, 14, 15, 18, 24, 25 y 26, correspondientes al concurso público 5/84-M, convocado para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital de la Princesa, de Madrid, y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre de 1984.

Madrid, 10 de octubre de 1984.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—8.717-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en la sesión plenaria celebrada el 25 de agosto de 1984 se anuncia la subasta para la contratación de las obras que a continuación se relacionan, comprendidas en el Plan de Conservación de Vías Provinciales de 1984:

Obra	Tipo de licitación	Fianza provisional
Grupo de Coruña y Culleredo	15.377.000	156.885
Grupo de Padrón, Santiago, Teo y Vedra	15.711.000	158.555
C. P. de Carballo a Portomouro	16.000.000	160.000
Grupo de Ordenes, Frades y Oroso	22.000.000	190.000
Grupo de Outes, Mazaricos, Santa Comba y Vianzo	21.547.000	187.735
De Coristanco a Santa Comba	19.050.000	175.250
De Rianxo a Bures por Asados y de Rianxo a Bexo, por Isorna	19.000.000	175.000

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pago: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía

definitiva calculada sobre el remate a los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuando la fianza se constituya en aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión y deberá hacerse constar así en el documento respectivo.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con el sello provincial y con sujeción al modelo oficial; su presentación se realizará en

sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta de la obra, presentada por, con domicilio en, sito en, de de 198...

Modelo

Don, vecino de, domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.
- e) Está en posesión del documento de clasificación del contratista número, y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.
- f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido el de de que determina la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979 y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la licencia fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.
- g) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.
- h) Fija como domicilio en La Coruña a todos los efectos de este contrato el de, número, piso
- i) Une a esta proposición como justificante de lo expuesto los siguientes documentos

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El licitador (firmado y rubricado).

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles, computados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 11 de septiembre de 1984.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Julián L. Alonso Fonturbel. 4.854-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar las obras comprendidas en el Plan base comarcas de acción especial 1984 (zona Finisterre).

Objeto: De conformidad con lo acordado en sesión plenaria de 25 de febrero de 1984, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en el Plan base comarcas de acción especial 1984 (zona Finisterre):

Número	Obra	Tipo de licitación	Fianza provisional
1	Cabana.—LMT. CT. RBT. en Corcoesto, primera fase	19.732.574	178.663
2	Carnota.—RBT. en El Pindo, segunda fase.	11.490.386	137.452
3	Coristanco.—RBT., Coristanco, tercera fase.	10.809.454	134.047
4	Coristanco.—RBT. CT., Erbecedo y Amboade.	14.517.426	152.586
5	Finisterre.—LNT. CT. RBT., Sardiñeiro, primera fase	10.119.882	130.599
6	Noya y Outes.—LMT. Tambre-Conchido, CT. RBT.	27.180.680	215.903
7	Outes.—RBT. Roo, tercera fase	10.682.453	133.412
8	Outes.—RBT. En Freixo, segunda fase	10.096.654	130.463
9	Muxia.—Electrificación parte Nova	82.393.462	541.967

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva calculada sobre el remate a los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quando la fianza se constituya en aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión y deberá hacerse constar así en el documento respectivo.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con el sello provincial y con sujeción al modelo oficial; su presentación se realizará en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra, presentada por, con domicilio en, sito en, de de 198...»

El licitador (firmado y rubricado).

Modelo

Don, vecino de, domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas relación al tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.
- e) Está en posesión del documento de clasificación del contratista número, y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.
- f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido el de de que determina la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979 y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la licencia

fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

h) Fija como domicilio en La Coruña a todos los efectos de este contrato el de, número, piso

i) Une a esta proposición como justificante de lo expuesto los siguientes documentos

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, dentro del plazo de los veinte días hábiles, computados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 14 de septiembre de 1984.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Julián L. Alonso Fonturbel.—4.980-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en Sesión Plenaria celebrada el 25 de febrero de 1984, se anuncia la subasta para la contratación de las obras que a continuación se relacionan, comprendidas en el Plan Base de Comarcas de Acción Especial 1984 (Zona Interior):

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pago: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el Presupuesto vigente.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva calculada sobre el remate a los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quando la fianza se constituya en aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión y deberá hacerse constar así en el documento respectivo.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con el sello provincial y con sujeción al modelo oficial; su presentación se realizará en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta de la obra, presentada por, con domicilio en, sito en, de 198

El licitador (firmado y rubricado).

Modelo

Don, vecino de, domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas, en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación del contratista número y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.

f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido el de de que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979 y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la Licencia Fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la Contratación Laboral, la Seguridad Social y la Protección a la Industria Nacional.

h) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de número, piso

i) Une a esta proposición como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles computados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 13 de septiembre de 1984.—
El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—
El Secretario, Julián L. Alonso Fontúrbel.—5.085-2.

RELACION QUE SE CITA

Número	Obra	Tipo de licitación	Fianza provisional
1	Arzua.—LMT. CT. RBT. Boente y Vitoriz ...	14.500.000	152.500
2	Arzua.—RBT. Dodro, Vilamoura y Goimil ...	12.000.000	140.000
3	Boimorto.—LMT. CT. RBT. Orros, Brates, etc.	26.000.000	210.000
4	Cesuras.—LMT. Viones, Dordaña, Leiro, etc.	17.159.741	165.798
5	Cesuras.—LMT. Regueira, Cesuras, etc.	11.823.665	139.118
6	Frades.—LMT. Ledoiras, Lanza, derivaciones.	13.250.000	146.250
7	Irixoa.—LMT. Caselas, Cambas. CT. RBT. Ensal ...	13.214.648	146.073
8	Melide.—LMT. CT. RBT. Costa, Liñares, Belmil ...	20.000.000	180.000
9	Melide.—LMT. CT. RBT. Garea, Folladela, etc.	12.500.000	142.500
10	Oza de los Ríos.—LMT. CT. RBT. En Mayas, primera fase ...	10.961.908	134.809
11	Toques.—LMT. CT. RBT. Toques, segunda fase ...	15.000.000	155.000
12	Vedra.—LMT. CT. RBT. Pedreira, Puente Ulla.	32.693.020	244.455
13	Vilasantar.—LMT. CT. RBT. Tejera, Lage, Fonte ...	13.063.285	145.316

Resolución del Ayuntamiento de Boal (Asturias) por la que se anuncia subasta para la ejecución de obra de asfaltado de la pista de Boal a Coba, primera fase, correspondiente a la CAE 1983.

De conformidad con los pliegos de condiciones, aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de junio de 1984 y demás antecedentes obrantes en el expediente de razón, se anuncia subasta para la ejecución de obra de asfaltado de la pista de Boal a Coba, primera fase, correspondiente a la CAE 1983.

Objeto de la subasta: Asfaltado de la pista de Boal a Coba, primera fase.

Duración del contrato: Cuatro meses para la ejecución de la obra.

Tipo de licitación: 5.444.785 pesetas, a **Garantía provisional:** 108.896 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la cantidad de la adjudicación.

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina hasta el vigésimo día hábil siguiente, a contar desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia. El expediente con toda la

documentación estará expuesto al público durante el anterior período en la Secretaría. La apertura de plicas tendrá lugar, a las trece horas del día siguiente hábil a la de la terminación del plazo señalado, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, de estado, vecino de, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Asimismo, los licitadores presentarán simultáneamente en sobre aparte del que

contenga la propuesta económica los documentos que exige el pliego de condiciones.

Boal, 7 de septiembre de 1984.—La Alcaldesa.—7.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la redacción del proyecto de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Catarroja.

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 12 de junio de 1984, ha acordado adjudicar, a través de la forma de concurso, el contrato de redacción del proyecto de revisión y adaptación del PGOU de Catarroja a don Juan Ribes Andreu, por el precio de 6.404.251 pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones y su anexo que rige el concurso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley 41 de 1955, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Catarroja, 21 de junio de 1984.—El Alcalde, Antonio Cubillos Royo.—5.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cehegin (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras que se mencionan.

Se anuncia concurso-subasta según acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión del día 5 de octubre actual.

Objeto: Obras de construcción de Sala de Barrio y Vaso de Enseñanza Cubierta, con arreglo al proyecto técnico correspondiente.

Tipo de licitación: 82.500.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 444.861 pesetas.

Garantía definitiva: El 2 por 100 del remate.

Documentos de interés: El pliego de cláusulas económico-administrativas, proyecto técnico y expediente, de manifiesto en Secretaría General.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Las de referencias, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de expirar el plazo de presentación.

La de las ofertas económicas, en la fecha que se fije, con publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentos a aportar: Los que figuran en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza definitiva.

Proposiciones: En dos sobres cerrados y conforme a las siguientes normas:

Uno, que se titulará «Referencias», e incluirá los documentos prevenidos en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

Otro, subtítulo «Oferta económica», que incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados en el excelentísimo Ayuntamiento de Cehegin, «Boletín Oficial» de la región, «Boletín Oficial del Estado» y otros diarios, por los que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las

obras amparadas por el proyecto técnico de Sala de Barrio y Vaso de Enseñanza Cubierto.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de condiciones facultativas y el de cláusulas económico-administrativas y toda la documentación del expediente.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente, sin variaciones, todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial el proyecto, pliego de condiciones facultativas y el de las económico-administrativas por la cantidad de pesetas (expresarse en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cehegín, 10 de octubre de 1984.—El Alcalde, Pedro Abellán Soriano.—8.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Objeto: Contratación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares, establecimientos comerciales e industriales, mercaderías y dependencias municipales y estatales, y viviendas y locales en el medio rural de este término municipal.

Tipo: Indeterminado siendo los licitadores quienes en su proposición fijarán el precio por el que se presta el servicio; se fija un tipo indicativo de 22.000.000 de pesetas.

Duración: Dos años, a partir de la formalización del contrato.

Pagos: Mensualmente.

Garantía provisional: 400.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» o «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, teniendo en cuenta la última inserción.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al que venza el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento se obliga a consignar en sus presupuestos los créditos necesarios para satisfacer el precio de la adjudicación.

No se requiere autorización superior para la celebración del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle o plaza, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras convocado por el Ayuntamiento de Manises en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial de la Provincia» número, y hace constar que acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso y de las Leyes y Reglamentos en vigor y ofrece el precio de pesetas por la prestación del servicio.

(Fecha y firma del proponente.)

Manises a 3 de agosto de 1984.—El Alcalde-Presidente.—7.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

Se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, así como de Agente ejecutivo de exacciones municipales.

Tipo: Hasta 10.000.000 de pesetas, el 7 por 100; de 10.000.000 a 12.000.000, el 6 por 100; de 12.000.000 a 14.000.000, el 5 por 100, y de 14.000.000 en adelante, el 4 por 100, y contribuciones especiales, el 4 por 100.

Duración: De un año, prorrogable.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 5 por 100 del cargo en voluntaria.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día hábil anterior a la celebración del concurso.

El expediente con el pliego de condiciones y demas antecedentes del concurso se encuentra de manifiesto al público en Secretaría, a las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar, en relación con el concurso convocado por el Ayuntamiento de Muro del Alcoy para contratar el nombramiento de Recaudador Municipal y consiguiente adjudicación del servicio de recaudación municipal en voluntaria de exacciones municipales por recibo, y en ejecutiva, por el procedimiento de gestión directa, sobre la base de percibir en concepto de premio de cobranza por 100 sobre los ingresos obtenidos, obligándose a la constitución de la fianza definitiva.

(Lugar, fecha y firma.)

Muro del Alcoy a 5 de junio de 1984.—El Alcalde, Joaquín Llorca Pascual.—5.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento y pavimentación de Horta da Zapateira.

Extracto del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de Horta da Zapateira.

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de Horta da Zapateira.

2.º **Plazo de ejecución:** Será de dos meses, a contar desde la adjudicación del contrato.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de 4.168.918 pesetas a la baja.

4.º **Presentación de pliegos:** En la Casa Consistorial, en horas hábiles de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil de terminar el plazo de veinte días que se especifica en la cláusula anterior, a las doce horas, en el salón de sesiones o Alcaldía.

6.º **Garantía provisional:** Será de pesetas 83.378, equivalentes al 2 por 100 del importe. Dicha garantía se acompañará a la proposición inexcusablemente.

7.º **Fianza definitiva:** Según la escala mínima que establece el artículo 82 del Reglamento de contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» de, número, a cuyo efecto hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas respecto al tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

D) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido en, que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente.

(Lugar, fecha y firma.)

Noya a 15 de junio de 1984.—El Alcalde.—5.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento y pavimentación de Costa da Figueira.

Extracto del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de Costa da Figueira.

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de Costa da Figueira.

2.º **Plazo de ejecución:** Será de dos meses, a contar desde la adjudicación del contrato.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de 5.624.200 pesetas a la baja.

4.º **Presentación de pliegos:** En la Casa Consistorial, en horas hábiles de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil de terminar el plazo de veinte días que se especifica en la cláusula anterior, a las doce horas, en el salón de sesiones o Alcaldía.

6.º **Garantía provisional:** Será de pesetas 112.484, equivalentes al 2 por 100 del importe. Dicha garantía se acompañará a la proposición inexcusablemente.

7.º **Fianza definitiva:** Según la escala mínima que establece el artículo 82 del Reglamento de contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» de, número, a cuyo efecto hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas respecto al tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

C) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

D) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

E) Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido en, que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente.

(Lugar, fecha y firma.)

Noya a 15 de junio de 1984.—El Alcalde.—5.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, acordó convocar concurso para la adjudicación, en régimen de concesión, de la construcción y explotación de un estacionamiento de automóviles de turismo a ubicar en zona avenida Alejandro Rosselló (calle Nureduna y calle Sindicato, dirección atarguda Gabriel Alomar i Villalonga) y para otro situado en paseo Mallorca, desde Porta Santa Catalina (excluida), dirección vía Alemania.

El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años y el de ejecución de las obras de doce meses.

La documentación oportuna a examinar por los concursantes se halla en el Negociado de Contratación, donde podrán presentarse plicas, durante el plazo de cuarenta y cinco días hábiles siguientes al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (a estos efectos, los sábados se considerarán inhábiles).

La apertura de plicas se realizará a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación.

La garantía provisional a constituir por los concursantes es de 3.000.000 de pesetas para cada uno de los concursos.

El sobre que contenga la documentación que se señala en los pliegos de condiciones llevará la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión, de la construcción y explotación de un estacionamiento para automóviles de turismo en la zona de (se consignará la zona de aparcamientos a la que se concursa).»

Modelo de proposición

(Para la oferta económica)

(Reintegro de 25 pesetas de timbre del Estado y sello municipal de 30 pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación del concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión, de la construcción y explotación de un estacionamiento para automóviles de turismo en la zona de (se consignará la zona de aparcamientos a la que se concursa), me comprometo a su realización con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 17 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—8.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición del equipo y su implantación necesario para informatizar los servicios administrativos municipales y sus anejos.

Objeto:

a) La adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Utrera y su instalación del equipo necesario para informatizar los servicios administrativos municipales y sus anejos, con arreglo a las siguientes características:

Características de la C. P. U.:

Memoria mínima de 512 Kb.

Arquitectura de bus y procesadores dedicados, con acceso directo a memoria. El bus deberá tener una velocidad de transferencia mínima de 4 Mbytes/segundo.

Capacidad mínima de extensión de memoria 2.048 Kb.

Periferia:

Número de periféricos (input/output) mínimo a conectar será de 10.

Capacidad mínima en disco 50 Mb., libre usuario. Un disco.

Dos impresoras con una velocidad mínima de 140 l.p.m., con posibilidad de gráficos, escritura de calidad e introducción frontal de documentos.

Cinta para Back-up (mínimo 20 Mb.). Una unidad.

En las pantallas posibilidad de Word Processing y teclas de función. Tres pantallas de Data-Processing, una pantalla de Word Processing. Unidad de diskette compatible IBM-3740.

Software:

Sistema de gestión de mult fichero, multíndice.

Posibilidad de Word Processing conectado con Data Processing.

Utilidad de generación de programas fuentes.

Utilidad de creación y mantenimiento de ficheros.

Utilidad de búsquedas rápidas (QUERY).

Tecla ayuda y guía en la operatoria.

Guía de menú para la operatoria.

Reorganización dinámica de la memoria.

b) La implantación de la mecanización en el Ayuntamiento de Utrera, que incluirá estudio de la organización, formación del personal y entrega y puesta en funcionamiento de las siguientes aplicaciones:

Contabilidad.

Administración de rentas y exacciones.

Nóminas.

Padrón de habitantes.

Precio: La adjudicación del equipo y su implantación tendrá un precio máximo de 8.527.800 pesetas.

Plazo de entrega e instalación: Dos meses, a partir de la adjudicación del concurso.

Fianza provisional: Para tomar parte en el concurso se precisa acompañar a la proposición, como garantía de la formalización y procedimiento del mismo, una fianza de 140.000 pesetas, que podrá prestarse en cualquiera de las modalidades permitidas por la ley.

Fianza definitiva: La fianza definitiva se fijará sobre el precio definitivo de adjudicación del concurso, conforme a lo prevenido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se devolverá al año de estar implantado el equipo, previo informe favorable de los servicios técnicos municipales.

Modelo de proposición

Don, de años, documento nacional de identidad, estado, profesión, domiciliado en, en nombre propio o como (Gerente, Apoderado, etc.), de la Empresa o Sociedad, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, ofrece el suministro del equipo e implantación del mismo para informatizar los servicios administrativos municipales y sus anejos, en la cantidad de pesetas. A estos efectos adjunta los siguientes documentos (los que estime convenientes como fotocopias, referencias de obras, ventas, etc.).

(Fecha y firma.)

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición del equipo y su implantación necesario para informatizar los servicios administrativos municipales.»

Se presentarán a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante los diez

días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación será en la Secretaría Municipal, oficina de Coordinación, de nueve a catorce horas, y debiendo adjuntar en el sobre de la proposición el oportuno justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las plicas en este Ayuntamiento, a las doce horas.

El expediente y el pliego de condiciones completo podrá examinarse en la Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina.

Utrera, 4 de octubre de 1984.—El Alcalde, José Dorado Ale.—8.548-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Pueblonuevo del Guadiana (Ayuntamiento de Badajoz) por la que se anuncia concurso de la obra que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, la Junta Vecinal de Pueblonuevo del Guadiana saca a concurso público la ejecución de la obra siguiente:

Objeto: La realización de la obra civil que figura en los capítulos 1.º y 2.º del proyecto de instalaciones industriales para el tratamiento de aguas blancas en Pueblonuevo del Guadiana.

Tipo de licitación: 5.608.988 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Dos meses, a contar de la firma del contrato.

Pagos: Contra certificación de obra expedida por el Ingeniero Director de los trabajos y aprobadas por la Corporación.

Garantías: Garantía provisional, 119.135 pesetas; garantía definitiva, en la forma prevista en los artículos 75 y 82 del Reglamento de Contratación, pudiéndose hacer mediante aval bancario.

Exposición de documentos: El proyecto, presupuesto de la obra, Memoria, planos y pliego de condiciones quedan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante las horas de oficina, terminando el plazo el último día hábil, a las catorce horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de cumplido el plazo anterior, a las doce horas, en el despacho del señor Alcalde.

Crédito: Existe crédito por consignación suficiente en el presupuesto ordinario.

Pliego de condiciones: Queda expuesto para reclamaciones por plazo de cuatro días hábiles comprendidos dentro del período de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (p de), manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que se ha enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la obra civil de la planta depuradora de agua potable de Pueblonuevo del Guadiana y que con sujeción a todas sus cláusulas presenta una oferta económica de pesetas

Segundo.—Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º para contratar.

Tercero.—Que adjunta asimismo el resguardo de haber presentado la garantía provisional y de los demás documentos requeridos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Pueblonuevo del Guadiana, 26 de septiembre de 1984.—El Alcalde pedáneo.—8.307-A.